

 Lotería de Cundinamarca Los lunes, hágase rico	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	CÓDIGO: A-GC-FR-003
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 30/Nov/2025

Bogotá D.C., agosto 7 de 2026.

Señores
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Licitaciones-chapinero@segurosdelestado.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

Respetuoso Saludo,

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere **“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RIESGOS ASEGURABLES DE LA EMPRESA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, AUTORIZADA PARA OPERAR Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”**, se le invita a presentar oferta de servicios, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

- 1. OBJETO: “CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA AMPARAR LOS BIENES, INTERESES PATRIMONIALES Y RIESGOS ASEGURABLES DE LA EMPRESA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, AUTORIZADA PARA OPERAR Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”.**

ALCANCE:El contratista deberá expedir las pólizas que conforman el programa de seguros institucionales, garantizando la cobertura de los riesgos identificados por la Empresa durante la vigencia contractual. Las coberturas deberán comprender: **MANEJO GLOBAL, INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, AUTOMOVILES, VIDA GRUPO, SOAT, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES – PYME, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL y RESPONSABILIDAD CIVIL Y SERVIDORES PUBLICOS.**

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- 1. Expedir oportunamente las pólizas objeto del contrato.
- 2. Mantener vigentes las coberturas durante toda la ejecución contractual.
- 3. Emitir certificados, anexos, modificaciones e inclusiones solicitadas por la



 Lotería de Cundinamarca Los lunes, hágase rico	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	CÓDIGO: A-GC-FR-003
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 30/Nov/2025

Empresa.

- 4. Brindar acompañamiento técnico en materia de riesgos y seguros.
- 5. Atender oportunamente reclamaciones y siniestros.
- 6. Tramitar las indemnizaciones a que haya lugar conforme a las condiciones contractuales.
- 7. Informar oportunamente cualquier circunstancia que afecte la ejecución contractual.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$85.000.000). El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio.

4. FORMA DE PAGO: La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista de la siguiente manera: La Lotería de Cundinamarca cancela el valor total de contrato en un solo pago, previa expedición de las pólizas y presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro y presentación del informe que genere la oficina administrativa y demás documentos exigidos. El pago se realizará de acuerdo al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de actividades del contratista desarrolladas con soportes pertinentes, informe expedido por el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA). De acuerdo con la ley 828 de 2003. Revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio y expedición de las pólizas correspondientes, por el término de doce (12) meses.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- 1. Propuesta económica, acompañada del formato o encuesta PEP debidamente diligenciado.
- 2. Copia del documento de identidad del representante legal.
- 3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la oferta.
- 4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la persona jurídica y a su representante legal.

- 5. Certificado de antecedentes fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, correspondiente a la persona jurídica y a su representante legal.
- 6. Certificado de medidas correctivas correspondiente al representante legal.
- 7. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional.
- 8. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales debidamente suscrito.
- 9. Registro Único Tributario (RUT)actualizado.
- 10.Certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, cuando aplique, en la que conste el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales al ICBF, SENA y cajas de compensación familiar correspondientes a los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, cuando se trate de personas jurídicas.
- 11.Certificación bancaria vigente.
- 12.Hoja de vida de persona jurídica en el formato de la Función Pública, junto con los soportes de experiencia correspondientes.
- 13.Certificado de REDAM del representante legal, cuando a ello hubiere lugar.

7. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA:** El contratista deberá acreditar experiencia específica mediante la expedición y ejecución de mínimo tres (3) contratos de seguros ejecutados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo valor, individual o acumulado, sea igual o superior al presupuesto oficial del contrato.

8. **CONDICIONES DE IDONEIDAD:** Compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, autorizada para operar por la Superintendencia Financiera de Colombia y habilitada para expedir los ramos de seguros requeridos.

9. **GARANTÍAS POR OTORGAR:** De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo No. 13 de 2026, por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, se considera procedente exigir **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Y GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** La suficiencia y vigencia de los amparos serán determinadas por la Empresa de acuerdo con el valor y condiciones definitivas del contrato.

10.FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Nº	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)? Ej. Alcalde, Ex Alcalde,		

	Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____.

Atentamente,


KATHERINE GOMEZ AGUDELO
Secretaría General
Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

Proyecto: Carlos H. Rodríguez - Profesional I.

Reviso: Luis Eduar Zambrano Sánchez - Jefe Oficina Jurídica.

